



2024

**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN

SECRETARIO PROYECTISTA

TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA:

LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE:

LAURA SOTO CICILIANO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

1
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

2

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCION A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/54/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 04 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretario Proyectista con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, la C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA**, hace entrega formal a la C. **LAURA SOTO CICILIANO**, servidora pública que estará encargada del área, identificándose la C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA**, se identifica con licencia de conducir con fotografía con número de folio 29R69176643 (dos, nueve, ere, seis, nueve, uno, siete, seis, seis, cuatro, tres) expedida por la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco, en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, la C. **LAURA SOTO CICILIANO** servidora pública que estará a cargo del área, con credencial de elector con fotografía con número [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

N1-ELIMINADO 7

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. **LAURA SOTO CICILIANO**, designa como testigo a la C. **Diana Yadira Gámez Galicia** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920

N3-ELIMINADO 11

Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420

N2-ELIMINADO 11



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCION A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/54/2024

Página 2 de 6

nueve, ocho, cero, siete), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, la C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA**, servidora pública quien será encargada del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. **María Elena Chavero Tafolla** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número [REDACTED]

cinco, dos, cero) expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 -----

--- También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/110/2024 de fecha 03 de abril del 2024 suscrito por el C. Carlos Bernal Mora en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Secretario Projectista con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCION A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEI/OIC/PER/54/2024

Página 3 de 6

y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 03 (tres) fojas de formatos y formularios agrupados en 02 (dos) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales
5	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
6	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
7	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Trámite
8	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
9	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
10	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
11	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
4	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- La C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Secretario Projectista con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- HECHOS. -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. La servidora pública que entrega



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCION A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/54/2024

Página 4 de 6

manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- En el **Anexo 01** formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se relacionan los bienes muebles inventariables asignados a la servidora pública para el ejercicio de su encargo, debidamente identificados con descripción del artículo y ubicación, manifiesta la servidora pública que se entregan en la computadora los archivos digitales de lo laborado en el periodo que ocupó el cargo. -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando la servidora pública que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----

5.- Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA -----

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- Archivos. El formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria, NO ENTREGA -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente NO APLICA y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICA -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. Anexo **02** formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos entrega copia simple del oficio de fecha 07 de Marzo del 2024 en el que se relacionan un total de 09 expedientes en 2 (dos) fojas en que reciben los expedientes de la Mesa 2 enlistados en el mismo. -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

La servidora pública que entrega, manifiesta que hasta el 06 seis de marzo del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA -----

XI.- El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales. NO APLICA -----

XII.- Se le hace saber a la C. **LAURA SOTO CICILIANO**, servidora pública quien



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCION A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/54/2024

Página 5 de 6

quedará como encargada del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 03 (tres) fojas de formatos, agrupados en 02 (dos) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte a la C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA**, servidora pública que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber a la C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA**, servidora pública que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XV.- CIERRE DEL ACTA -----

La C. **LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por la responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por la servidora pública que entrega y la que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Prevía lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

ENTREGA

LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA

RECIBE

LAURA SOTO CICILIANO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

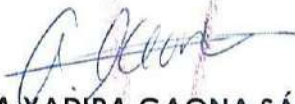
7
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO
PROYECTISTA CON ADSCRIPCION A LA TERCERA
PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/54/2024

Página 6 de 6

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO


LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. María Elena Chavero Tafolla


C. Diana Yadira Gámez Galicia

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 04 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Secretario Proyectista adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Lorena Araceli Solorzano Vielma y recibe la C. Laura Soto Ciciliano.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."